

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RAMOVAL S.A." COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RAFAEL MORAN VALVERDE CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 13H00 en las oficinas de la empresa "**RAMOVAL S.A.**" **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RAFAEL MORAN VALVERDE**, ubicada en la calle 29 ava 2519 y Francisco Segura, con la concurrencia del señor **WILSON LEMA BARRAGAN**, en calidad de Presidente, propietario de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una de ellas, equivalentes al 3.2258% del capital suscrito y pagado con igual número de votos y los señores **LUISA CABRERA ORELLANA, MARCO VILLACIS LEMA, CESAR TAPIA DIAZ, ANGEL HIDALGO GUIJARRO, ANGEL PILCO TOLEDO, HECTOR FLORES GARCIA, NELSON FLORES GARCIA, NELSON FLORES ESPIN, ANGEL BECERRA COLCHA, PATRICIO GUERRERO, JACINTO PIMENTEL SERNA, GALO NARVAEZ BARZALLO, MARIA CAMPOVERDE UZHCA, WILSON LEMA BARRAGAN, RODNEY BECERRA ZURITA, RUPERTO DURAN CHICA, CESAR TAPIA ORELLANA, SANDRA SANCHEZ MONTESDEOCA, ERIKA ORELLANA BOLAÑOS, GINA MACIAS VILLACRECES, ROMEL MEZA ROSERO, EMIRO MEZA MORA, VICENTE BARROS ORELLANA, EDULFO MESA MACIAS, HIGINIO PINCAY TOALA, NESTOR PERALTA CARDENAS, RENE MERA CARRILLO, HOLGER HIDALGO SANCHEZ, LUIS BUENAÑO GUERRERO, TANIA PICO PICO, VICTOR CAMPOS PORTUGAL.**, propietarios de **CIEN (100) ACCIONES** ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una de ellas, equivalentes al 96.7742% del capital suscrito y pagado con igual número de votos.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **QUINCE MIL QUINIENTOS (USD 15.500,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **TRESCIENTAS DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares (\$50.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **Art. 238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad acuerdan tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía, este último convocado a la Junta en forma especial e individual, por el ejercicio económico 2013.**
- 3. Designar el comisario para el ejercicio económico 2014.**

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **EL PRESIDENTE**, señor **WILSON LEMA BARRAGAN**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **HECTOR FLORES GARCIA**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el orden del día que es: **a) Conocer y aprobar el balance por el ejercicio económico 2013 b) Conocer y aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía, este último convocado a la Junta en forma especial e individual, por el ejercicio económico 2013, c) Designar el comisario para el ejercicio económico 2014.**

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce y acepta que "**RAMOVAL S.A.**" **COMPAÑIA DE TRANSPORTE RAFAEL MORAN VALVERDE**, no ha operado en el ejercicio económico 2013 como lo demuestra el balance, y el referido informe de gerencia general y de comisario que han sido leídos en la Junta. Acto seguido, se reelige como comisario para el ejercicio 2014 al señor *Víctor Campos Portugal*. Las mencionadas declaraciones, son aceptadas **por unanimidad, con la abstención del derecho al voto del Gerente General.**

Una vez tomada esta resolución el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente de la Junta, lo que es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 13:20p.m. **f) WILSON LEMA BARRAGAN**, Presidente de la Junta; **f) HECTOR FLORES GARCIA**, Secretario de la Junta y Gerente.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.



HECTOR FLORES GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA